



Centro Universitario Regional  
Zona Atlántica



"2024. 30 años de la consagración constitucional de la autonomía  
y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

## RESOLUCIÓN N° 592

Viedma, 19 agosto 2024

### VISTO:

La Nota DAA N.º 297/2024 en relación a la solicitud de llamado a concurso para cubrir dos cargos de AYP3 suplente para la asignatura Psicología Evolutiva; y

### CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio al Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir dos cargos de AYP3 suplentes para la cátedra Psicología Evolutiva;

Que la solicitud la inicia la Dirección del Dpto de Psicopedagogía, debido a la vacante temporaria ante la licencia de ella docente Irazusta;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que la Dirección eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

### LA VICEDECANA DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA RESUELVE

**ARTICULO 1º.-** APROBAR el llamado a concurso para cubrir dos cargos de AYP3 suplentes para la asignatura Psicología Evolutiva (2º año, 2º C, PSV09-PPSV0) del Área Psicológica, Orientación Psicología General y del Desarrollo, correspondiente al Dpto de Psicopedagogía.

**ARTÍCULO 2º.-** DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1º de la presente, a quienes se consigna a continuación:

Dirección Dpto: M. Daniela Sánchez

Dirección Dpto (suplente): Dirección de Adm. Acad. Juan Martínez

Profesor Titular: Anastasia Demaría Zangari

Profesor Suplente: M. Luján Fernández

Graduado Titular: Alicia Len

Graduado Suplente: Lucía Sinconi Bonetto

Alumno Titular: Gabriela Ruiz Espinoza

Alumno suplente: Ivonne Marfil

**ARTÍCULO 3º.-** REGISTRAR, comunicar y archivar.

CEC  
ABE  
KAL



Mgter. Cecilia Edith CAMERA  
Vicedecana  
CURZA- UNCo